

Apartado "F" Medidas de Bienestar del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2024
SEMS-EL INADET-CHIHUAHUA

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0121/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, Y EL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

MEDIDAS DE BIENESTAR	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TOTAL
EL INADET	1,987,107.00	1,324,738.00	3,311,845.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

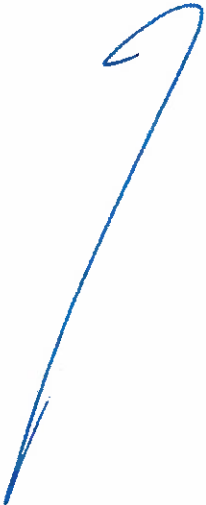
- MEDIDAS DE BIENESTAR INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ZONA ECONÓMICA 2
- MEDIDAS DE BIENESTAR INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ZONA ECONÓMICA 3

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$15,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2024









Página 2 de 8
 c0f551e4-daa0-4039-abb0-046ba37f86a

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA Y EL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024
ZONA ECONÓMICA 2

CONCEPTO	DIRECTIVO (12 meses)	PAAE (12 meses)	DOCENTE (12 meses)	ANUAL
Sueldo Base			371,405.00	371,405.00
Compensación Garantizada	39,420.00	102,420.00		141,840.00
Medidas de Bienestar		1,464,554.00		1,464,554.00
TOTAL	39,420.00	1,566,974.00	371,405.00	1,977,799.00
APORTACIÓN FEDERAL (60.0%)	23,652.00	940,184.40	222,843.00	1,186,679.40
APORTACIÓN ESTATAL (40.0%)	15,768.00	626,789.60	148,562.00	791,119.60

Handwritten signatures and marks:
- A large blue checkmark.
- A signature that appears to be "mao".
- Several other scribbles and initials in blue ink.

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA Y EL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

ZONA ECONÓMICA 3

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salinial	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencia Salario Base Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo	Diferencia Compensación Costo Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo	Diferencia Medidas de Bienestar Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo
N/A	DIRECTOR	3	SN	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N/A	JEFE DE CAPACITACIÓN	3	SN	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N/A	JEFE DE VINCULACIÓN	3	SN	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECTIVOS														
CF21807	ANALISTA PROFESIONAL	3	20	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CF21804	ASISTENTE DE ALMACÉN	3	21	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SI1808	ASISTENTE SERV. Y MANTTO.	3	21	3	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SI3802	CHOFER	3	21	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CF3801	GUARDA	3	21	2	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CF34813	JEFE DE OFICINA	3	27	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SI1804	JEFE DE SERVICIOS Y MANTTO.	3	21	2	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
T0808	OPERADOR DE EQUIPO	3	21	2	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CF12012	PROGRAMADOR ESPECIALIZADO	3	28	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A03803	SECRETARÍA DE APOYO	3	21	3	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CF04003	SECRETARÍA EJECUTIVA "D"	3	20	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
T05099	TECNICO BIBLIOTECARIO	3	21	2	2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CF33134	TECNICO ESPECIALIZADO	3	27	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SI05095	TECNICO MEDIO EN IMPRENTA	3	21	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CF33092	TECNICO SUPERIOR	3	27A	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
T28093	TRABAJADORA SOCIAL	3	24	1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN														
E11001	PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN	3	SN	24	3,061	9.69	29,538.65	354,463.00	354,463.00	29,538.65	354,463.00	0.00	29,538.65	354,463.00
HORAS DOCENTE BÁSICO														
GRAN TOTAL DE PLAZAS Y/O HORAS														
58,100.00														

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA Y EL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$18,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024
ZONA ECONÓMICA 3

CONCEPTO	DIRECTIVO (12 meses)	PAAE (12 meses)	DOCENTE (12 meses)	ANUAL
Sueldo Base			354,463.00	354,463.00
Compensación Garantizada	4,200.00	51,900.00		56,100.00
Medidas de Bienestar		923,483.00		923,483.00

TOTAL	4,200.00	975,383.00	354,463.00	1,334,046.00
-------	----------	------------	------------	--------------

APORTACIÓN FEDERAL (60.0%)	2,520.00	585,229.80	212,677.80	800,427.60
----------------------------	----------	------------	------------	------------

APORTACIÓN ESTATAL (40.0%)	1,680.00	390,153.20	141,785.20	533,618.40
----------------------------	----------	------------	------------	------------

Handwritten signatures and marks:
A large blue checkmark is drawn across the bottom right of the page.
There are several handwritten signatures and initials in blue ink, including one that appears to be "MID" and another that looks like "P".

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "F" Medidas de Bienestar, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 19 de noviembre de 2024:

Por: "LA SEP"


Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaría de Educación Media Superior


María Alejandra Carreón Capuchino
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"


María Eugenia Campos Galván
Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua


Santiago De la Peña Grajeda
Secretario General de Gobierno


José de Jesús Granillo Vazquez
Secretario de Hacienda


Francisco Hugo Gutiérrez Davila
Secretario de Educación y Deporte


Ulises Alejandro Fernández Gamboa
Secretario de Innovación y Desarrollo Económico

Por: "EL INADET"


Sergio Mancinas Peña
Director General

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0121/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, Y EL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.